MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Radicado No. 20192290100329O3: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPCO-15.2

Facatativá, Cundinamarca, 16 de diciembre de 2019

Señor Teniente Coronel
DEDFOR CRISANTO BRAVO GONZALEZ
Gerente de Proyecto
Facatativá (Cundinamarca)

ASUNTO : Evaluación Técnica de la Oferta del Proceso de MÍNIMA CUANTÍA N° 264 DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMÁTICA 2019

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es la **"MANTENIMIENTO Y SOPORTE CORREO ZIMBRA PARA APALANCAR VIGENCIA FUTURA 2020"**, nos permitimos indicar lo siguiente:

OFERENTES

No.	EMPRESA	NIT No.
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	830047146 -0

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

1.1 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	SE REQUIERE

1.2 GARANTÍA TÉCNICA

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	CUMPLE

1.3 TERMINO DE RESPUESTA GARANTÍA TÉCNICA

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	CUMPLE

1.4 ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	EMPRESA	EVALUACION
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	SE REQUIERE

2. PONDERACIÓN LEY 8/16

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	N/A

2.1 PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	N/A

CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	EVALUACIÓN
01	TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	SE REQUIERE

Conclusión:

1. **TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA**

Una vez verificada y analizada la propuesta el comité técnico evaluador se permite informar; que la firma **TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA – NIT 830047146 - 0**, **REQUIERE** subsanar lo siguiente:

- Se debe anexar los soportes referentes a la experiencia por medio de contratos, actas de entrega y/o liquidaciones de los mismos, lo anterior de acuerdo a lo estipulado en la INVITACIÓN PUBLICA PROCESO 264, numeral 2.3.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA, literal c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FORMULARIO VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA.

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2019229010032903**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CEDE6-DIPCO-15.2

- Aclarar el numeral 1.1 del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO 264

1.1	PRODUCTOS Y SERVICIOS: Se relacionan a continuación de manera general los servicios profesionales correspondientes de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo, para los cuales el contratista deberá garantizar: N° \| DESCRIPCION ITEM 1 \| SERVICIOS PROFESIONALES SOPORTE PREVENTIVO EN SITIO 2 DIAS A LA SEMANA Y MANTENIMIENTO NO PROGRAMADO PARA ATENCIÓN DE INCIDENTES 7X24 365. Tabla No. 1. "Relación general de servicios profesionales" Nota: Las actividades obligaciones del contratista respecto a los servicios relacionados en la Tabla No. 1 se detallan en los ítems 1.2, respectivamente.

- Aclarar el numeral 1.2 del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO 264

> • Mantenimiento correctivo soporte no programado: Soporte correctivo en la modalidad 7X24X365 (siete días a la semana, veinticuatro horas al día de los trecientos sesenta y cinco días del año) vía remoto, previa coordinación de conectividad y niveles de seguridad con el Grupo de Apoyo Operacional de Comunicaciones y Ciberdefensa (GAOCC) del Ejército Nacional y autorizado por el supervisor del contrato, además de soporte vía telefónica y/o personal de acuerdo a los siguientes niveles de prioridad:

El soporte establecido debe ser 7*24, como se estipula en el anexo de especificaciones técnicas, modificado según la ADENDA No. 1 PROCESO No. 264

Por tal motivo **NO SE HABILITA TÉCNICAMENTE,** hasta que no subsane lo requerido.

ST. WILLIAM ERNESTO RAMOS MARTÍNEZ
Comité Técnico Evaluador

SV. EDGAR FIGUEROA SIERRA
Comité Técnico Evaluador

ISO 9001 icontec IQNet